

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

312**MADRID NÚMERO 16****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 157 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José María López Lucas, contra la empresa “Fincas Valdemoro, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución en fecha 24 de noviembre de 2010, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Decreto

En Madrid, a 24 de noviembre de 2010.—En su virtud, vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Parte dispositiva:

Se aprueba el remate del vehículo “Jawar”, matrícula M-1681-DV, por un importe de 200 euros, a favor de don José Luis Yepes Escalera.

Asimismo, se acuerda poner a disposición de don José María López Lucas la cantidad de 200 euros en concepto de parte de principal y 630 euros a don José Luis Yepes Escalera en concepto de sobrante de la adjudicación, cantidades que podrán retirar cualquier miércoles de cada mes.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Fincas Valdemoro, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 24 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/46.382/10)